



**RESOLUCION DIRECTORAL EJECUTIVA
N° 024 -2013-AG-AGRO RURAL-DE**

Lima, 21 FEB. 2013

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 0010-2013-AG-AGRO RURAL-DE, se encargó al Abogado Erick Ernesto Landauro Cerf las funciones de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL;

Que, se ha visto pertinente dar por concluidas las funciones que por encargo le fueron encomendadas;

Que, mediante la Resolución Directoral Ejecutiva N° 136-2012-AG-AGRO RURAL-DE, se designó a la Abogada Silvia Boderó Bullón como Asesora de la Dirección Ejecutiva del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural AGRO RURAL;

Que, se ha visto pertinente dar por concluida la designación efectuada;

En uso de las atribuciones conferidas en el Manual Operativo, aprobado por Resolución Ministerial N° 1120-2008-AG;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DAR POR CONCLUIDO el encargo efectuado al Abogado Erick Ernesto Landauro Cerf en las funciones de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL del Ministerio de Agricultura, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- DAR POR CONCLUIDA la designación de la Abogada **SILVIA BODERO BULLON** como Asesora de la Dirección Ejecutiva del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL del Ministerio de Agricultura, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 3°.- DESIGNAR a la Abogada **SILVIA BODERO BULLON** como Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL del Ministerio de Agricultura.

Artículo 4°.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial "El Peruano" y en el Portal Electrónico del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL (www.agrorural.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese.



PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO
AGRARIO RURAL - AGRO RURAL

Janette Pacheco Santos
Dña. Rep. Janette Pacheco Santos
DIRECTORA EJECUTIVA

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO
AGRARIO RURAL - AGRO RURAL
UNIDAD DE SISTEMAS Y TECNOLOGIA DE INFORMACION

22 FEB 2013

RECIBIDO

Por..... REG. N°.....

Hora.....

[Handwritten signature]